Historia moderna de la Virgen de la Piedad (1923-1939).

Francisco Javier GÓMEZ ORTIZ

(Al Rvdo. D. Faustino Sánchez Cuevas, Pbro., ansioso de conocer más y más la historia de la *Piedatica*, para así poder amarla mucho más).

Difícilmente se encontrarán dos historias que a lo largo de cinco siglos hayan discurrido tan coetáneas y paralelas como la de la diócesis de Guadix-Baza, restaurada en 1492, y la de la Virgen de la Piedad, hallada en 1491, en cuya devoción y culto compiten Baza y Guadix. Esta coincidencia cronológica justifica por sí sola la inserción de un artículo concerniente a la patrona de Baza en un número dedicado al V centenario de la reinstauración de la diócesis accitana-bastetana. (Sin negar a Sta. Bárbara su venerable patronazgo histórico sobre Baza, hay que rendirse a la evidencia del sentir popular que espontáneamente desde época inmemorial ha proclamado a la Virgen de la Piedad como patrona de Baza, según atestigua paladinamente ya en 1738 un Acta capitular del Ayuntamiento)[1].

El hilo de nuestra narración abarcará el espacio de quince años del presente siglo. Nos basaremos fundamentalmente en la colección de la hoja *Auras de Paz-Hora Santa* (1927-1934), amén de los apuntes personales del P. Pedro Lozano, testigo cualificado de los sucesos pre- y posbélicos (1935-1945), sin desdeñar impresos y otros documentos.

Durante el largo paréntesis de la Exclaustración (1836-1896), en verdad no llegó a apagarse la llama de la devoción a la Virgen de la Piedad ni su culto, fielmente mantenido por el clero de San Juan, a cuya jurisdicción parroquial estaba sujeta la iglesia de la Merced. Prueba inconcusa de esa devoción nunca extinguida son las andas de plata con templete gótico, que una pudiente dama bastetana había donado generosamente en 1881[2]. Sin embargo, a raíz de establecerse los frailes franciscanos en el antiguo convento de mercedarios y tomar a su cargo la custodia de la patrona de Baza (1897), se inicia una etapa de redoblado fervor por la Virgen de la Piedad, que alcanzará su punto cenital promediado nuestro siglo. Entre los paladines entusiastas de Ntra. Sra. de la Piedad descuellan los franciscanos Gabriel Olivares, bastetano y mártir en 1936, y Pedro Lozano, de Jumilla (Murcia), brillante predicador, muy vinculado a Baza, fallecido en 1981.

[1] MAGAÑA VISBAL, Luis: *Baza Histórica*, II. Baza 1978, pág. 436.

[2] GORTÍN: *Las antiguas andas de plata*, en *Boletín de Noticias de Baza*. Año 12, n.º 136, septiembre 1991, pág. 4.

Manto.

Anotemos, en 1923, que la entonces pujante Hermandad de la Virgen de la Piedad le costea a su titular un espléndido manto bordado, cuya foto reproduce *Auras de Paz,* de 1927.

CAMARÍN.

Las obras de restauración y nueva subida al camarín se llevaron a cabo a partir de 1926, bajo el asesoramiento de Navas Parejo, escultor de Granada. Rematadas en 1929, el 1 de septiembre fueron bendecidas por el P. Diego Muros, guardián del convento. Juntamente se inauguraba el altar erigido en aquel sagrado recinto, con una misa rezada dicha por el P.G. Olivares por todos los bienhechores que habían aportado su ayuda económica a las obras; si bien, ya anteriormente, el 28 de febrero de 1927, el P. Pedro López, Vicario del convento, había celebrado allí la misa de velaciones de los esposos Joaquín Sánchez Camacho y Carmen Ros. El camarín churrigueresco, tras el saqueo napoleónico y el desastre desamortizador (1836), había quedado en lastimoso estado de abandono y deterioro. Para acometer tales obras hubo de abrirse una suscripción, que se cerró con la cantidad de 3.653'50 ptas. He aquí algunos curiosos donativos: "Un soldado, al despedirse de la Virgen, 1'25.- Una sirvienta devota de la Virgen, 0'50.- Una pobre que vive de limosna, 0'65.- Del maestro de obras, 10 pts.". Muestras fehacientes de cómo la devoción a la Virgen está firmemente arraigada en todas las capas de la sociedad bastetana.

Las religiosas dominicas confeccionaron un artístico velo para la hornacina del camarín, cuyo coste de 60 pts. sufragó la maestra nacional Emilia Muñoz. La principal artífice de esta valiosísima obra de arte, bordada y pintada, fue la M. Sor Inmaculada. "Las rosas y azucenas que campean sobre fondo de raso amarillo, parecen cortadas de sus tallos y allí prendidas". En el antecamarín se colocó la araña de cristal y bronce regalada por Elisa Bueso Guillén, siendo costeada la instalación eléctrica de la lámpara por Hermógenes Fernández, gerente de la Eléctrica de Baza.

Novena (folleto).

El P. Gabriel Olivares escribe una nueva *Novena a la Virgen de la Piedad,* para reemplazar a la ya agotada del siglo XVIII, compuesta por el mercedario P. Juan Barroso. El nuevo opúsculo, editado en Baza, se puso a la venta en el novenario de septiembre de 1929.

Joyas.

En la procesión del 8 de septiembre de 1929, la Virgen de la Piedad lució por primera vez algunas de las joyas legadas recientemente a la imagen por la difunta Elisa Bueso Guillén.

Coronación (anuncio).

En septiembre de 1929 se anuncia oficialmente que el año próximo la imagen

venerada de Ntra. Sra. de la Piedad, patrona de Baza, será canónicamente coronada.

Zócalo de la iglesia.

Se recibió en diciembre de 1929 un donativo anónimo para reparar el zócalo de la iglesia. Se acordó reponerlo de madera, a menos que alguna otra persona ofrezca la cantidad que falta para ponerlo de mármol.

Junta pro Coronación.

El 6 de enero de 1930 se constituye la Junta organizadora de la Coronación de la sagrada imagen. Paralelamente se nombró una Comisión cooperadora de señoras. "La idea de la Coronación de la Virgen se acogió con cariño, tanto en la humilde casita del pobre como en la mansión del poderoso señor" (G. Olivares).

Suscripción popular.

Se abrió doble suscripción voluntaria, una de dinero, y otra de joyas y metales preciosos. La primera se encabezaba con los siguientes donativos: "Hermandad de la Virgen de la Piedad, 5.000 pts.- Excmo. Ayuntamiento de Baza, 5.000 pts.[3].- Ilmo. Sr. Obispo de Guadix y Baza, D. Manuel Medina Olmos, 1.000.- Asociación de la Hora Santa, 1.000". Otros donativos interesantes: "Asociación de Hijas de María, de Guadix, 100 pts.- Seis canónigos y dos presbíteros de Guadix, 200.- Miguel Romera Navarro, desde Filadelfia, 100.- Luis Fernańdez, cónsul en Stuttgart, 100.- V. Orden Tercera de San Francisco, 100.- Religiosas Dominicas, 5.- Donativo de las Cuevas del Ángel, 17'50 pts.". La suma total recaudada ascendió a 29.371 pts. "Todos ofrecen y dan lo que tienen con envidiable desprendimiento. El rico es generoso, y el pobre da lo que tiene, y aún lo busca entre sus amistades, si no lo tiene" (G. Olivares). Los niños bastetanos, ellos solos, costearon la coronita del Niño Jesús de la Virgen de la Piedad.

Riqueza de la corona.

La deslumbrante corona de la Virgen, el cetro, arracadas y broche, más la corona del Niño, joyas todas labradas en los talleres del acreditado orfebre Félix Granda, de Madrid, llevaban engastadas las siguientes piedras preciosas: brillantes, 136; rosas, 778; esmeraldas, 155; perlas, 7; medias perlas, 307; zafiros, 136; jacintos, 14; amatistas, 2; turquesas, 2; aljófar, 1.114; rubíes, 115; olivinas, 187. Total: 2.943 piedras. De estas, unas se recogieron en Baza, y otras puso el Sr. Granda.

CORONACIÓN DE LA IMAGEN.

La Coronación canónica de la venerada imagen marca un hito cimero en los anales de la Virgen de la Piedad. La apoteósica ceremonia de la Coronación pon-

[3] No las dio, según se hace notar expresamente en el balance final de la suscripción. (*Hora Santa*, noviembre 1930).

tificia se desarrolló en la plaza de las Eras, siendo el cardenal arzobispo de Granada, Casanova, quien coronó a la imagen, asistido del obispo de la diócesis de Guadix-Baza y del superior mayor de la Provincia Franciscana de Cartagena. La diadema de la corona llevaba grabada esta inscripción: "Salve, Santa María de la Piedad, Madre de Dios, bendice a tu pueblo, que te ama y en tí confía". El magno acontecimiento tuvo lugar a la una de la tarde en el día 14 de septiembre de 1930.

* * * *

Cambio brusco de escenario. Irrumpieron de pronto las turbulencias de la República (1931-35), preñadas de torvas amenazas antirreligiosas, que reventarían, pútridas y arrasadoras, en 1936. Ya el 21 de marzo de ese fatídico año, como preludio de la feroz persecución religiosa que se gestaba, los frailes franciscanos serían ignominiosamente expulsados de su convento de La Merced, bajo la falsa acusación de que escondían armas, y en represalia por el asesinato callejero de un militante izquierdista de Baza.

Depósito y seguro de la corona.

Ante el extremo riesgo de perderse que corrían la corona y joyas de la Virgen, se arbitró la urgente medida de guardarlas en una caja de madera precintada y avalada con las firmas de seis personas respetables de la ciudad, entre las cuales estaban el arcipreste y el alcalde. La caja quedó depositada en la Caja de Caudales de la Banca Domínguez, previo pago de un seguro por cuenta de la Hermandad de la Virgen de la Piedad[4].

Sustracción de la corona.

Pese a las previsiones tomadas, el expolio de las alhajas de la Virgen llegaría fatalmente a consumarse. El latrocinio "legal" resultó obra perfecta, como tramado por el mismo gobierno. Un aciago 17 de febrero de 1937 se personó en Baza el Comisario de Hacienda, Antonio Fernández, reclamando la entrega de las alhajas, las que, acto seguido, incautó, marchándose con ellas a Madrid. Constando que varios gerifaltes rojos huyeron a Méjico llevándose el yate "Vita" cargado de joyas requisadas en la zona republicana, fácil es imaginar cuál fue el triste destino de la corona y alhajas de la Virgen de la Piedad, escamoteadas "limpiamente" al pueblo de Baza, su único propietario[5].

RECUPERACIÓN DE LA IMAGEN.

Cerramos esta rápida cabalgada histórica, señalando el jalón más importante en la historia de la Virgen de la Piedad, cual es el salvamento y reintegración de

[4] Véase *Apéndice documental,* 1 y 2.
[5] Véase *Apéndice documental,* 3.

la imagen tras la barbarie de la guerra incivil. Estampamos aquí un fragmento escalofriante de un texto burocrático, que patentiza el horrendo culturicidio iconoclasta perpetrado en la vetusta imagen de la Virgen de la Piedad, patrona de Baza. Se trata de un oficio que el Servicio Nacional de Bellas Artes dirigió al P. guardián de los franciscanos de Baza, firmado por Antonio Gallego Burín y fechado en Granada a 24 de agosto de 1939. Reza así: "Hemos examinado detenidamente una imagen mutilada por los marxistas y expuesta por los PP. Franciscanos en la sacristía de su convento. Es una escultura en piedra, representando a la Virgen en pie con el Niño en brazos. Viste túnica y manto largo, recogido en el brazo izquierdo. El Niño aparece desnudo sobre el brazo derecho de la Virgen. Ambas figuras están decapitadas, pero en la cabeza de la Virgen se conserva un trozo, correspondiente a la parte superior derecha, con la frente, los dos ojos, algo de nariz, la mejilla derecha con el piquetazo que la imagen de la Piedad tenía, y parte del pelo y de la base de la corona. También se ha perdido el brazo izquierdo de la Virgen y piernas del Niño".

APÉNDICE DOCUMENTAL

I

(Archivo de La Merced, de Baza).

Depósito de la corona y joyas de la Virgen.

Hilario Domínguez Banquero *Baza, 24 de marzo de 1936*

En el día de la fecha, depositan en la Caja de Caudales de esta Casa UNA CAJA DE MADERA, precintada por cuatro costados con un papel blanco con las firmas de los siguientes señores:

Don Marcelo Rivas Godoy, Juez de Primera Instancia de esta.
Don Manuel Ramos Esteban, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento.
Don Ramón Martínez Bonillo, Arcipreste y Párroco de la Iglesia Mayor.
Don Joaquín Ramos Sanguino, Secretario Judicial.
Don Rafael Rovira Sostres, Registrador de la Propiedad.
Don Aurelio Rodríguez García, Notario de esta ciudad.

Dicha caja contiene una corona de piedras y plata sobredorada, un cetro y una corona pequeña, un alfiler de pecho, unos pendientes.

Este depósito sólo podrá ser retirado en el caso de estar todos los señores que representan los cargos que en la actualidad ejercen los depositantes, o sea, conjuntamente, sin que puedan hacerlo con carácter individual.

El depositario de la citada caja sólo responde de los efectos y del valor de lo depositado hasta la suma de Ptas. CUARENTA MIL pesetas, por caso de robo, incendio o accidente análogo, en cuyo valor queda asegurada.

El mismo entregará en el mismo estado en que se reciba la citada CAJA PRECINTADA, sin que tenga responsabilidad alguna de lo que respecta al interior de ésta, estando en perfecto estado los repetidos precintos.

Los gastos de seguro, derechos de custodia de la repetida Caja serán de cuenta de la Congregación o Hermandad de la Virgen de la Piedad, a quien pertenecen estas alhajas en el día de la fecha, y caso de que estos no fuesen abonados por ella, serán satisfechos por las personas que hayan de retirar la ya repetida Caja al efectuar dicha extracción.

* * * *

He recibido de D. Cecilio Checa Valero, Tesorero de la Hermandad de la Virgen de la Piedad, procedentes de los fondos de dicha Hermandad la cantidad de TRESCIENTAS SESENTA Ptas. por el concepto de seguro y custodia durante seis meses, que vencen el día veinticuatro de septiembre próximo, de la Caja que contiene la Corona de la Imagen de dicho nombre, según determina el r/expedido al efecto a los depositantes.

Baza, 17 de abril de 1936 *Son Ptas. 360*

II

Seguro de la corona y joyas de la Virgen.

La Unión y el Fénix Español, Compañía de Seguros reunidos, asegura contra MOTÍN bajo las condiciones generales que preceden y las particulares siguientes:

A Don Hilario Domínguez Fernández, domiciliado en Baza (Granada), obrando como dueño, la cantidad de CIENTO DIEZ MIL PESETAS, distribuidas en la forma siguiente: A saber,

Artículo Tercero.- CUARENTA MIL PESETAS, sobre una corona, con cetro y unos zarcillos y alfiler de pecho, de oro, plata y pedrería todo ello, y que se encuentra en el mismo sitio que lo garantizado por los artículos anteriores.

El seguro se hace por el plazo de CINCO AÑOS, contado desde el 29 de Marzo de 1936, a las doce del día, mediante la prima convenida de Pesetas CUATROCIENTAS CINCUENTA Y OCHO con 35 cts., que el asegurado se obliga a pagar el día VEINTINUEVE DE MARZO de cada año.

Hecho por triplicado en Madrid, a 28 de marzo de mil novecientos treinta y seis.

El Asegurado *El Administrador* *El Secretario Gral.*
Fir. y rub. *Fir. y rub.* *Fir. y rub.*

* * * *

III

Incautación de la corona y joyas de la Virgen.

En la ciudad de Baza (Granada), a diez y siete de Febrero de mil novecientos treinta y siete: Reunidos los señores Don ANTONIO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Comisario de Hacienda, y Don ISIDORO GÓMEZ MADRID, como Director de la Banca Hilario Domínguez Fernández, y el representante del Control Obrero de Banca, Don José Morillas Sáez, extienden la presente acta con motivo de la visita del primero de los Sres. citados

para hacerse cargo del depósito de alhajas existente en la caja de la Banca citada.

El Sr. Comisario de Hacienda ha justificado plenamente su condición del cargo que obstante (sic), facultado ampliamente por la Caja General de Reparaciones del Ministerio de Hacienda para hacerse cargo de dichos depósitos de alhajas, y en su consecuencia recibe en este acto una caja de madera, precintada en 24 de Marzo de 1936 con las firmas siguientes: Manuel Ramos Esteban, Ramón Martínez Bonillo, Marcelo Rivas Godoy, Joaquín Ramos Sanguino, Rafael Rovira Sostres y Aurelio Rodríguez García, y un sello en tinta que dice: Excmo. Ayuntamiento de Baza. Va también precintada con un hilo que la circunda, cerrada por un marchamo de plomo con las letras siguientes: F. G.

Y para que conste, firman la presente los sres. antes indicados, en la ciudad y fecha ut supra.

Antonio Fernández Martínez (rub.), un sello que dice: Ministerio de Hacienda. Comisario de Hacienda. Caja de Reparaciones.

Isidro Gómez Madrid (rub.), y un sello: Hilario Domínguez Fernández. Banquero. Baza.

José Morillas (rub.).

NOTA: La caja reseñada contiene, según manifiesta el Director del Banco, una corona al parecer de oro, perteneciente a la Virgen de la Piedad de esta ciudad.